

REQUISITOS PARA UNA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD POR COMPRAVENTA, DONACIÓN, TRANSMISIÓN EN FIDEICOMISO, ETC.

- Escritura de antecedente de propiedad del inmueble que será transmitido.
- Datos generales del propietario:
 - ◆ En caso de ser persona física: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, estado civil**, ocupación y domicilio.
 - ◆ En caso de que el inmueble se encuentre en copropiedad, se requieren los datos generales de todos los propietarios y si sólo uno de ellos va a transmitir su porcentaje, debe haber la constancia de la notificación del derecho del tanto (en este trámite se les asesora directamente en la notaria).
 - ◆ En caso de ser persona moral: acta constitutiva, poderes del representante legal y datos generales de éste último.
- Comprobante de pago del predial.

CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

- Ubicación exacta del inmueble: de preferencia presentar traslado de dominio anterior en el que se contienen las medidas y colindancias, calles circundantes, descripción de la construcción.
- En caso de ser un predio rural, se requieren las coordenadas de su ubicación, en la notaria los podemos apoyar a obtenerlas.
- Valor de operación (precio), **queda prohibido el pago en efectivo para aquellas operaciones con un valor superior a \$519,699.00 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), por lo que en todas aquellas operaciones con un valor superior a dicha cantidad, deberán informar la fecha, forma de pago (depósito, transferencia electrónica de fondos, etc.) y moneda o divisas en la que se realiza el pago, ello en cumplimiento a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.**

****Importante:** en caso de estar casado, deberá presentar acta de matrimonio para acreditar el régimen del matrimonio: si está casado por sociedad conyugal, el cónyuge también deberá comparecer a la firma de la escritura.